



## AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA

### DECRETO ALCALDICIO N°1.757.-

DALCAHUE, 21 Julio 2023.

**VISTOS:** La necesidad de adquirir el diagnóstico del equipo debido a que el motor funciona en forma irregular arrojando humo azul, además es necesario realizar la mantención de las 5 mil horas ya que desde que se adquirió la retroexcavadora JCB Mod. 3CXG 4X4 patente JYTY-47 en el año 2018 nunca había presentado esta tipo de problema, y por esto es necesario realizarlo con los representantes de la marca, por lo que es necesario realizar la compra directa; El informe de fecha 21/07/2023; El decreto 250 que aprueba el reglamento de compras públicas, en su artículo 10 N°7, letra e) señala: circunstancias en que procede la Licitación privada o el trato directo o contratación directa e) cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias patentes y otros, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el presupuesto aprobado mediante sesión Ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N°2.272 de fecha 23/12/2022; El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### AUTORICÉSE:

**ORDENESE:** A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de \$2.195.723 iva incluido, al proveedor **DERCOMAQ SPA RUT N°96.545.450-0** para adquirir el diagnóstico del equipo debido a que el motor funciona en forma irregular arrojando humo azul, y además es necesario realizar la mantención correspondiente a las 5 mil horas incluyendo los filtros y aceites a la Retroexcavadora marca JCB Mod: 3CXG 4X4, placa patente JYTY-47.

**IMPÚTESE:** Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria N°

3102004001



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

### Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Caminos

AWGA/CIVG/ASDG/ekcm.